

LOS CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL: UN ANÁLISIS DESDE LA ECONOMÍA

Gloria MORENO ÁLVAREZ*

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *Los cambios en las condiciones de trabajo.* III. *El mercado de trabajo.* IV. *Los argumentos que se esgrimen para reducir la protección social y los costos laborales.* V. *La óptica economicista de los gobiernos neoliberales.* VI. *Enfoques compatibles con la eficiencia y la equidad: la política de empleo y la política de protección social.* VII. *Consideraciones finales.*

I. INTRODUCCIÓN

La globalización producto del neoliberalismo está afectando negativamente las formas de organización social y política construidas a principios del siglo pasado. El sistema de seguridad social basado en la solidaridad y en la sociedad del trabajo se ven afectados por la imposición de criterios economicistas, que únicamente toman en consideración las condiciones del mercado, sin entender que la globalización es un fenómeno más amplio que involucra también aspectos sociales, culturales y medioambientales, y por consiguiente, no necesariamente tenemos que seguir las recomendaciones de una sola perspectiva (la economicista), sino que se hace necesario adoptar nuevas ideas y modelos que prioricen el objetivo de conseguir una vida digna y segura para la mayoría de la población.

Sin embargo, el problema económico más fuerte de nuestros días es que el trabajo escasea. Debido a la automatización y la tecnología, el trabajo remunerado escasea, y el que existe puede desaparecer. Al concluir 2010, las cifras del INEGI sobre el número de personas desempleadas en nuestro país ascendía a 2.5 millones, es decir, el 5.40% de la población económicamente activa (PEA). El 67% de la PEA tenía un empleo formal, pero el 27.2% de

* Profesora-investigadora en la UAEM (campus Oriente).

la población trabajaba en la informalidad.¹ Las perspectivas económicas señalan que el desempleo no bajará, pero sí empeorarán las condiciones de trabajo de los trabajadores formales, por la dificultad de obtener contratos laborales estables. Frente a las teorías neoliberales, que consideran el mercado de trabajo como un mercado más, en el presente trabajo de investigación se explica por qué el mercado no puede ser analizado como cualquier otro mercado,² tanto por su naturaleza como por sus características específicas. Asimismo, sostenemos la hipótesis de que la protección social se puede considerar como un factor productivo, en la medida en que el aseguramiento social induce a los individuos a acometer oportunidades que de otra forma habrían pospuesto.³ Es obvio mencionar que existe una relación positiva entre el crecimiento económico y la reducción de los niveles de desigualdad económica; sin embargo, en este trabajo trataremos de demostrar que existe una relación positiva entre la protección social y la productividad, y por consiguiente, también en la reducción de la desigualdad.

Nuestro enfoque difiere de las teorías neoliberales, que argumentan la existencia de efectos negativos de los mecanismos de protección social⁴ sobre la producción y el crecimiento de las economías, porque consideran a los seguros de desempleo, de enfermedad, etcétera, como elementos que desincentivan el trabajo y el ahorro. Bajo la influencia de esta perspectiva, los gobiernos recientes han abandonado su lucha contra el desempleo, y sus políticas económicas se esmeran en cuidar del nivel de precios, pero no en reducir el volumen de desempleo, e incluso han hecho más precarias las condiciones laborales de los trabajadores, mediante la desregularización laboral, el abaratamiento del despido y sustituyendo las contrataciones definitivas por contrataciones temporales. En estas corrientes, el trabajador es una mercancía más dentro del mercado de trabajo, y no consideran sus necesidades, sus incertidumbres y sus temores frente al desempleo.

Nuestro enfoque se nutre de las teorías económicas que persiguen los objetivos de pleno empleo, desarrollo económico, equilibrio económico exterior y estabilidad del nivel de precios, mediante políticas instrumentales: fiscales, monetarias, comercial, laboral, etcétera. En estas teorías, la política

¹ El desempleo crece en México, y las perspectivas, según los expertos, de revertir esta tendencia, son negativas. En el cuarto trimestre de 2009 la tasa fue de 5.30%, de 4.30% en 2008 y de 3.5% en 2007.

² Solow, R., *El mercado de trabajo como institución social*, Madrid, Alianza Editorial, 1992. Cít. por Fernández Díaz, Parejo Gamir y Rodríguez Saiz, *Política económica*, Madrid, McGraw-Hill, 2002, p. 136.

³ *Ibidem*, p. 275.

⁴ *Idem*. La educación se justifica por la eficiencia y otros aspectos productivos.

fiscal tiene un papel fundamental en activar la demanda efectiva, a través de la creación de empleo público y a través del gasto social en transferencias, y por consiguiente tiene un papel amortiguador de las crisis económicas, porque tiene el efecto de mitigar el desempleo y la pobreza. Sin embargo, en nuestro país, en el que predomina el rezago social, también predomina la tendencia neoliberal de recortar los presupuestos de los gastos sociales, y el Estado, que no ha podido dar el paso hacia la universalización de la cobertura y la mejora de la calidad de los sistemas de salud, educación, previsión social y otros mecanismos de protección social, cada vez tiene menos posibilidades de garantizar una vida digna a sus ciudadanos.⁵

En este contexto, se hace necesario modificar la perspectiva neoliberal de los gobiernos y construir un enfoque civilizador más humano, en el que tanto el mercado como el Estado participen activamente en el entorno, supervisándose mutuamente e interactuando, para que el mercado cree la riqueza y el Estado la distribuya más equilibradamente el mercado predomine en la asignación de los recursos, y el Estado, a través de políticas activas de gasto público, el cual debe aumentar en los periodos de recesión o crisis, para combatir las situaciones de desempleo, pobreza y marginación.⁶ La investigación que emprenderemos trata de dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿Existen cambios en las condiciones de trabajo? ¿Cuál es la situación del mercado de trabajo en nuestro país? ¿Qué efectos económicos tiene la protección social sobre el trabajador? ¿En su productividad, en la lealtad, absentismo, coste de oportunidad? ¿Cuáles son los argumentos neoliberales que se esgrimen para contener los salarios y reducir los niveles de protección social? ¿Se puede encontrar un punto de equilibrio entre la rentabilidad económica y la promoción del bienestar general de la población? Es decir, ¿se puede enfrentar la competitividad mundial a través de políticas públicas integrales que prioricen los objetivos de pleno empleo, protección social universal y equilibrio exterior?

Los objetivos que nos planteamos en la presente investigación son los siguientes:

En primer lugar vamos a describir los cambios habidos en las condiciones de trabajo y sus efectos sobre el mercado de trabajo; en segundo lugar,

⁵ A pesar de la rica tradición en derechos sociales, en México la protección social de los grupos vulnerables se ha dejado a la asistencia social. Ruiz Moreno, A. G., "Trabajadores migrantes e informales", *Seguridad social a grupos vulnerables en un mundo globalizado*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008, p. 66.

⁶ CEJA, C., "La política social mexicana de cara a la pobreza", *Geo Crítica/Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 1o. de noviembre de 2004, vol. VIII, núm. 176, p. 1, <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-176.htm>

analizaremos los argumentos que se esgrimen para reducir los niveles de protección, y cómo dichos argumentos están justificados por las políticas económicas de los gobiernos neoliberales. Finalmente, trataremos de explorar nuevos enfoques que contemplan los efectos económicos de la protección social sobre el trabajador y que respondan a los embates del globalismo.⁷

II. LOS CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Las condiciones de trabajo que prevalecían en los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado en nuestro país no eran muy diferentes de las condiciones que imperaban a nivel internacional cuando se sentaron las bases de la protección social.⁸ Por ese entonces los empleadores necesitaban de mano de obra estable y en buen estado de salud, mientras que en el contexto socioeconómico prevalecían grandes reivindicaciones sociales, apoyadas en un sindicalismo revolucionario. El modelo europeo de seguridad social 1945-1975 nació a partir de la extensión progresiva de los derechos sociales a una base mayoritaria de asalariados estables. En nuestro país, el modelo de seguridad social nació emulando al modelo europeo, con los principios de universalidad.⁹

Actualmente las condiciones del factor trabajo han cambiado debido a las nuevas formas de producción, derivadas del proceso de reestructuración del capitalismo, y que ha tenido repercusiones sobre la dinámica del crecimiento económico.¹⁰ La revolución tecnológica de la informática y las comunicaciones están ahorrando mano de obra, como en el caso de la automatización de los bancos, la telefonía, la computación, etcétera, y con la revolución tecnológica de la informática, "...grupos profesionales enteros, podrían desaparecer del mapa".¹¹ Solo en los años dorados del siglo pasado la tendencia del trabajo aumentó, pero desde entonces se aprecia donde

⁷ El globalismo es un economicismo anacrónico que pretende el dominio del mercado mundial que impregna todos los aspectos y lo transforma todo. Véase Beck, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Barcelona, Paidós, 1998, p. 164.

⁸ En 1943 se creó el Instituto Mexicano del Seguro Social, y en 1959, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado.

⁹ Ruiz Moreno, A. G., "Trabajadores migrantes e informales", en *Seguridad social a grupos vulnerables en un mundo globalizado*, *cit.*, p. 66.

¹⁰ Para ampliar el tema véase Mendizábal, Moreno y Ordóñez, "Nueva fase de desarrollo capitalista, estado y seguridad social: elementos para la caracterización de México", *Apuntes disciplinarios de seguridad social*, Cuernavaca, Morelos, México, Mínimas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, p. 10.

¹¹ Beck, *op. cit.*, p. 95.

quiera la disminución del trabajo remunerado, lo cual significa que la demanda de trabajo ha caído, mientras que la oferta de trabajo ha aumentado a causa de la globalización.

La economía mexicana se ha integrado cada vez más a la economía internacional, y en este proceso se le han impuesto cambios en las condiciones del trabajo, y por consiguiente, los empresarios ya no necesitan una mano de obra estable y en buenas condiciones de salud, sino que ahora requieren de un mayor involucramiento, iniciativa y preocupación de los trabajadores, por la incorporación de la calidad en la producción.¹² En este contexto cabe preguntarse si la política económica de los gobiernos recientes ha estado a la altura de los cambios y responde a las necesidades tanto de la mano de obra como de las empresas pequeñas que aún no son suficientemente competitivas para responder a las tendencias de la internacionalización, porque no basta decretar una apertura a los mercados exteriores para que la economía se modernice y adquiera competitividad. Por el contrario, el proceso de internacionalización de las actividades económicas nacionales ha llevado al cierre de las empresas no preparadas para la competencia internacional. Con relación a las condiciones del trabajo, la estrategia predominante ha sido la de vincular los salarios a la productividad del trabajador (bono de productividad): “Esta estrategia es puesta en práctica a partir de 1991 con el Acuerdo para la Elevación de la Productividad y la Calidad y los convenios de productividad, lo que posteriormente tendrá continuidad en el Acuerdo por una Nueva Cultura Laboral en 1999”.¹³

La estrategia de la economía mexicana se deriva de la forma en que uno de sus sectores se ha insertado en la división internacional del trabajo. México participa del sector electrónico informático, basado en las tecnologías del circuito integrado y el *software*, a partir de la exportación de productos finales intensivos en trabajo, y en capital,¹⁴ y que en 2002 nuestro país ocupó el décimo lugar como exportador mundial. Sin embargo, el lado negativo de la especialización en la producción ha sido el aumento de un ejército de desempleados sin cualificación, que emerge por todas partes. A continuación analizaremos el mercado de trabajo y las características que tiene el desempleo en nuestro país.

¹² Mendizábal, Moreno y Ordóñez, “Nueva fase de desarrollo capitalista...”, *cit.*, pp. 16 y ss.

¹³ *Ibidem*, p. 21.

¹⁴ *Ibidem*, p. 23, trae consigo la formación de las industrias y servicios de la información, constituidas a partir de la conexión de la computadora con las telecomunicaciones.

III. EL MERCADO DE TRABAJO

Un mercado de trabajo se define “...como el conjunto de trabajadores en busca de un puesto de trabajo (oferta de trabajo) y de empresarios de todo tipo que necesitan y requieren de fuerza de trabajo (demanda de trabajo)”.¹⁵ El mercado de trabajo se caracteriza por una demanda del factor trabajo, que depende de los niveles actuales y futuros de la demanda de bienes que utilizan ese factor; de los niveles de beneficio de las empresas; del precio del factor trabajo en relación con el de otros factores y de los cambios experimentados por la tecnología y los procesos productivos. La oferta de trabajo se determina por cuatro tipos de factores: la población total, su distribución por sexo y edad, el marco legal y social del país y la eficiencia de la fuerza de trabajo.¹⁶

Actualmente, por la reestructuración del capitalismo y la fase de industrialización que atraviesa nuestro país,¹⁷ se aprecian cambios en el mercado de trabajo; por el lado de la demanda de trabajo, esta se caracteriza por ser muy cambiante, o que se desplaza frecuentemente; gracias a las facilidades que otorga la globalización, las empresas pueden localizarse rápidamente en el lugar donde sus beneficios son mayores. Además, y gracias a la tecnología y la automatización, los empleos desaparecen por el aumento de la productividad y la pérdida de puestos atípicos. Entonces, la demanda de trabajo es cada vez más escasa, y el trabajo descende, porque disminuye el trabajo remunerado. El escaso trabajo que se crea es a tiempo parcial y con precarias relaciones contractuales: “Una gran, y cada vez mayor, parte de la población tiene, por así decir, sólo precarios ‘puestecitos de trabajo’ que difícilmente permiten disfrutar de una existencia normal (desde el punto de vista de la seguridad)”.¹⁸

Las características de la oferta de trabajo también se han modificado en virtud de la población, el sexo y la edad. Actualmente hay un gran ejército de reserva, producto de la explosión demográfica de los años setenta. Además, tiene la característica de ser muy heterogénea por habilidades, género y edad de la población. En los últimos años la heterogeneidad ha aumentado con el aumento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo.

¹⁵ Véase “Política de empleo”, en Fernández, Parejo y Rodríguez, *Política Económica*, 3a. ed., Madrid, McGraw-Hill, 2002.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 136 y ss.

¹⁷ Mendizábal, Moreno y Ordóñez, “Nueva fase de desarrollo capitalista”, *Estado y seguridad social*, cit., p. 37.

¹⁸ La cita es de Beck, y se refiere a las sociedades desarrolladas, pero también aplica para todas las sociedades, *op. cit.*, p. 94.

Desde el punto de vista de las habilidades, una gran mayoría de la mano de obra no es cualificada, y una minoría está muy especializada. Con estas características, difícilmente se puede decir que el mercado de trabajo puede funcionar como cualquier otro mercado competitivo:

En definitiva, pues, y frente a la concepción neoclásica tradicional, existen razones teóricas y empíricas que van contra la idea de que el mercado de trabajo funciona como un mercado de competencia perfecta. La propia naturaleza y las características específicas del mercado de trabajo hacen que no pueda ser analizado como cualquier otro mercado.¹⁹

Ni tampoco puede ser analizado como cualquier otro mercado, tanto por su naturaleza como por sus características específicas. El salario y la protección social son variables que poseen una dimensión social, porque para el trabajador, el salario que percibe es una referencia para su estatus social y sus aspiraciones sociales, lo que dificulta su papel para equilibrar la oferta y demanda de trabajo de forma eficiente.²⁰ Además, la población trabajadora sufre de incertidumbre y teme perder su trabajo, y las mercancías no sufren la incertidumbre o el temor.²¹

De acuerdo con datos del INEGI, la evolución del desempleo es mayor en los últimos tres años.²² Durante 2010 no sólo no bajó el desempleo, sino que empeoraron las condiciones de las prestaciones laborales, como el acceso a la salud, y la obtención de contratos laborales estables. En 2010, el 47.4% de los trabajadores no contaban con contratos escritos, cifra superior a la de 2009, cuando se suponía que la crisis había llegado a su peor momento. En ese entonces 46.5% de los trabajadores no contaban con contratos laborales formales.

Las perspectivas de las condiciones de trabajo, según los expertos, se agravarán aún más, porque las cifras de desempleo serán todavía más altas

¹⁹ *Ibidem*, p. 136.

²⁰ Fernández Díaz, Parejo Gamir y Rodríguez Sáiz, *Política económica*, Madrid, McGraw-Hill, 2002, p. 137, y Solow, R., *El mercado de trabajo como institución social*, Madrid, Alianza Editorial, 1992.

²¹ Paul de De Grauwe, el economista de la universidad belga Katholieke Universiteit Leuven opina: “Creo que el mercado de trabajo es igual que un mercado de patatas; que si bajas los salarios subirá el empleo; pero la gente se preocupa por la justicia y la seguridad y las patatas no tienen miedo por el futuro”. En Robinson, Andy, “Protección de empleo: el factor miedo”, *La Vanguardia*, 16 de noviembre de 2009.

²² El desempleo crece en México, y las perspectivas, según los expertos de revertir esta tendencia son negativas. En el cuarto trimestre de 2009 la tasa fue de 5.30%, de 4.30% en 2008 y de 3.5% en 2007 SDP. “Desempleo no bajó en 2010: INEGI”, <http://sdpnoticias.com/sdp/contenido/nacional/2011/02/12/1003/1192922> consultado el 15 de febrero de 2011.

en nuestro país. El secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, señaló que el desempleo se encuentra en los niveles “máximos históricos”, y seguirá aún creciendo antes de revertirse.²³

IV. LOS ARGUMENTOS QUE SE ESGRIMEN PARA REDUCIR LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LOS COSTOS LABORALES

Algunas corrientes teóricas apoyan las hipótesis que subrayan una relación causal entre la protección social y la existencia de menores índices de desigualdad, y además destacan los efectos productivos de la protección social sobre los trabajadores, en cuanto a su productividad, lealtad a la empresa y menor absentismo por enfermedad, etcétera. En contra de estas corrientes, los neoliberales tienen la creencia derivada de las teorías neoclásicas de que la protección social desincentiva el trabajo y el ahorro. No entienden que los trabajadores no son mercancías, y sufren de incertidumbre y de temor de perder sus trabajos, lo cual les puede llevar a enfermedades físicas o psíquicas o a la corrosión del carácter.²⁴ Los neoliberales tienen una cosmovisión “monocausal del economicismo”, lo que les provoca ceguera, y no entienden que un mercado de trabajo no es igual a los mercados de mercancías, ni tampoco entienden los aspectos imbricados de los diferentes temas que la globalización afecta. A continuación destacamos los argumentos que se esgrimen para aumentar la competitividad de las empresas, pero que en realidad perjudican el bienestar social de las personas:

1. *Reducción de los costes laborales para competir en el “comercio mundial libre”*

En este argumento tenemos que considerar tres situaciones: primero, que el comercio internacional no es libre, porque la competencia internacional obliga a las empresas y a sus gobiernos a luchar por los mercados, y supone que esta competencia es justa, pero esconde la realidad de la búsqueda de reducir los costes laborales, reduciendo salarios y el nivel de gastos aportados a la seguridad social.²⁵

²³ Seminario de Perspectivas Económicas 2010, organizado por el ITAM en http://www.infolliteras.com/index.php?option=com_content&view=article&id=3756:cifras-qineditasq-de-desempleo-en-mexico-para-el-2010-y-2011-vaticina-la-ocde&catid=114:nacional&Itemid=326 consultado el 15 de febrero de 2011.

²⁴ Sennett, Richard, *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona, Anagrama, 2000.

²⁵ En adelante seguimos el pensamiento de Ulrik Beck.

En segundo lugar, el desempleo de los países obliga a los gobiernos a fomentar políticas económicas orientadas a la exportación, a costa de reducir los niveles de protección social y del medioambiente para ser más competitivos. Y tercero, que los países compiten entre sí para atraer el capital extranjero, reduciendo los impuestos, socavando las condiciones de trabajo o reduciendo los ya bajos salarios. La rentabilidad por esta vía aumenta, pero se rehace en una variante de “piratería trasnacional” o de “*dumping* social”. El sociólogo Ulrich Beck denuncia este globalismo que resalta las excelencias del comercio mundial “libre”; sin embargo: “...prescinde del hecho de que vivimos en un mundo muy lejano al que correspondería al modelo de libre comercio basado en las ventajas comparativas en costes, según concibiera David Ricardo”.²⁶

Lamentablemente, muchas personas creen que el comercio es libre y que el argumento neoliberal que lo sostiene es científico, porque se apoya en las teorías neoclásicas del mercado de trabajo que postulan la reducción del salario para que automáticamente se eleve el empleo o se reduzca el desempleo: “Cada vez es mayor el número de personas convencidas... de que sólo una disminución drástica de los costes laborales y salarios nos sacará de la plaga del paro”.²⁷

Estas teorías económicas ya han sido contrastadas por la evidencia. Durante la Gran Depresión, la política de reducción de salarios no solo no resolvió el problema del desempleo, sino lo agravó. Sin embargo, la ciencia económica dio un paso adelante con el gran economista Keynes, quien demostró en su *Teoría general* (1936), que la reducción del salario reduce el consumo, y con ello la demanda global de bienes y servicios producidos, con lo cual las empresas ajustan su producción a la baja; despiden más obreros y se entra en una situación de espiral, que continúa hasta reducir los niveles de producción a la mitad y multiplicar el número de desempleado, tal y como ocurrió durante la Gran Depresión de los años treinta.²⁸

En este contexto, los argumentos que respaldan la reducción de los costes laborales son científicamente débiles, y únicamente atienden las necesidades del mercado global y de la producción internacional, para maximizar sus ganancias, sin preocuparse por el impacto desfavorable sobre las condiciones del mercado de trabajo. Lamentablemente, en nuestro país, la perspectiva neoliberal tiene una poderosa influencia sobre las políticas económicas desde hace un par de décadas, y se ha utilizado para justificar el control

²⁶ *Ibidem*, p. 165.

²⁷ *Ibidem*, p. 95.

²⁸ Sebastián, Luis de, *El rey desnudo. Cuatro verdades sobre el mercado*, Madrid, Trotta, 1999, p. 55.

salarial y su ajuste a la baja. El enfoque neoliberal también predomina en los países desarrollados, los cuales utilizan los argumentos seudocientíficos para justificar el desempleo y los recortes salariales. Al respecto, los sindicatos y economistas se preguntan si la política salarial de Estados Unidos se decidirá en China, o si la situación de los trabajadores cualificados en Alemania se determinará por la producción, en alguno de los países que se ahorra la investigación.²⁹

2. *La creación de nuevos puestos de trabajo en el sector de los servicios*

Uno de los mitos más comunes es creer que el sector de los servicios creará los empleos necesarios para acabar con el desempleo; que el auge de la sociedad de los servicios va a salvar la sociedad del trabajo, lo cual es falso, pues el paro sigue aumentando. En las sociedades avanzadas, pero también es válido para la nuestra, el empleo se hace cada vez más escaso, y solo una tercera parte de la población en edad de trabajar está plenamente ocupada.

Los estudios realizados en Alemania por la Comisión para Cuestiones Relacionadas con el Futuro (Kommission für Zukunftsfragen)³⁰ dicen que incluso quien veía en la informática la creación de muchos puestos de trabajo, la triste y desnuda realidad es que los que se han creado han sido actividades rutinarias muy mal retribuidas: “La infantería de la economía de la información... la constituyen hordas de trabajadores informáticos sentados en cuartos sin ventana ante terminales de ordenador conectadas a bancos de datos a escala mundial”.³¹

3. *Flexibilizar el mercado laboral para aumentar el empleo*

Este argumento también se desprende de las teorías neoclásicas del mercado de trabajo, que consideran que el empresario debe disponer de un marco adecuado de flexibilidad en las relaciones laborales, porque ello contribuye al crecimiento de la inversión productiva, la producción y el aumento del empleo. Sin embargo, la flexibilidad no significa ausencia de re-

²⁹ Beck, *op. cit.*, p. 96.

³⁰ *Ibidem*, p. 94.

³¹ *Ibidem*, p. 95. Citando a Robert Reich, ministro de Trabajo bajo la administración del presidente Clinton.

gulación o libertad total, sino que se debe intentar alcanzar un equilibrio entre equidad y eficiencia.³²

En la búsqueda de mejorar la flexibilidad del mercado de trabajo se han incorporado diversas formas de contratación para impulsar la creación del empleo, y destacan las siguientes: los trabajos temporales, a tiempo parcial (*part-time job*), el trabajo por cuenta propia, el trabajo en prácticas, el trabajo por turnos, etcétera. Las formas de contratación que predominan en el mercado de trabajo son: el asalariado precario que no tiene el tiempo necesario para tener derechos a la seguridad social; el asalariado informal que por supuesto no cotiza, y el desempleado de larga duración, que por muchos motivos no ha tenido ni tendrá un empleo estable.³³

Los costes y las normas de despido también afectan la relación laboral, y desde la perspectiva neoliberal son una fuente de rigidez para las empresas:

Quando los costes del despido son muy elevados, ante aumentos en la demanda, las empresas ven reducido su incentivo a contratar nuevos trabajadores, a la vista de que cuando se produzca una caída en la demanda les resultará muy costoso reducir la mano de obra. En todo caso, si la empresa se ve en la necesidad de contratar nuevos trabajadores, optará por contratar trabajadores temporales, a los cuales resultará menos costoso despedir.³⁴

En esta modalidad, los contratos son muy flexibles y temporales, y únicamente incorporan la perspectiva de rentabilidad de la empresa, y no los derechos de los trabajadores.

4. *La privatización de los fondos de las pensiones para maximizar su rendimiento*

Los neoliberales ignoran el sentido político y cultural de las pensiones, pues estas son una garantía de retiro para los trabajadores retirados. Los sistemas de pensiones son un ejemplo de solidaridad que comparten los patronos.

En sus orígenes, las pensiones de jubilación fueron un elemento anticapitalista, ajeno a la lógica de mercado y establecido estatalmente por Bismarck.³⁵ Ahora el pensamiento que subyace en la reforma de las pensiones

³² Fernández Díaz, Parejo Gamir y Rodríguez Sáiz, *Política económica, op. cit.*, p. 145.

³³ *Ibidem*, pp. 144 y ss.

³⁴ *Ibidem*, p. 146.

³⁵ “Las pensiones de jubilación son un elemento de anticapitalismo en el núcleo social-democrático del capitalismo alemán...”. Véase Beck, *op. cit.*, p. 165.

se olvida del elemento solidario que las originó, y únicamente argumentan que el mismo dinero situado en los fondos de pensiones privados resulta más rentable. Todos sus argumentos economicistas sobre la conveniencia de privatizar los fondos de las pensiones por razones de rentabilidad chocan contra los argumentos solidarios de los jubilados.

Hoy en día los empresarios globalizados pueden elegir el sitio dónde invertir, producir y hacer su declaración fiscal; además, de escoger el lugar de residencia. Esto significa que los cuadros dirigentes —según Ulrich Beck— “... podrán vivir y residir allí donde les resulte más atractivo y pagar los impuestos allí donde les resulte menos gravoso”. De tal suerte que las personas que no tienen la capacidad de competir y entrar al juego económico global (por la falta de una buena formación educativa, y por la falta de igualdad de oportunidades, etcétera) serán las más perjudicadas:

Mientras crecen los márgenes de beneficios de los empresarios que actúan a nivel global, éstos están privando a los Estados desarrollados de puestos de trabajo y contribuciones fiscales, a la vez que cargan sobre las espaldas de los demás los costes del paro y de la civilización avanzada. Dos pobres crónicos —el erario y las cotizaciones de los aún ocupados— deben financiar ellos solitos muchas cosas de las que también los ricos disfrutaban: el lujo de la segunda modernidad, escuelas y universidades altamente desarrolladas, sistemas viarios y de transporte en perfectas condiciones, protección del agro, seguridad ciudadana, actividades culturales y de ocio...³⁶

La tendencia neoliberal en la que están insertas las nuevas relaciones laborales solo mira el aumento de los beneficios de los propietarios del capital y se inhibe respecto de los trabajadores, del Estado y la democracia, por lo que, según Beck, el capitalismo está socavando su propia legitimidad.³⁷ Hemos llegado a la paradoja de que en la actualidad la productividad aumenta de tal forma que podemos producir más con menos trabajo. Hace dos siglos era algo muy positivo, pero ahora, en la sociedad que nos ha tocado vivir, la gente necesita un trabajo remunerado para vivir con seguridad social, aunque el trabajo sea lo de menos, pues la sociedad del trabajo se ha quedado sin trabajo,³⁸ y el fantasma del desempleo amenaza con afectarnos potencialmente a todos.³⁹

³⁶ *Ibidem*, p. 97.

³⁷ Beck, *op. cit.*, p. 97.

³⁸ *Ibidem*, p. 94. Esta cuestión la suscitó H. Arendt en los años sesenta en su libro *Vita activa*, citado por Beck.

³⁹ En este sentido, es pertinente la pregunta de Beck: ¿se ha quedado sin trabajo la sociedad del trabajo?, y afirma, por otro lado, que “el capitalismo destruye el trabajo”.

V. LA ÓPTICA ECONOMICISTA DE LOS GOBIERNOS NEOLIBERALES

La política macroeconómica, según la teoría económica, es determinante en la generación de empleo y en la estructura de oportunidades laborales y, por ende, de los niveles de ingreso y de superación de la pobreza; sin embargo, en México, desde los años ochenta del siglo pasado, las políticas económicas de los gobiernos se encaminaron a priorizar el control de la inflación y el déficit público. El salario de los trabajadores se fue deteriorando, porque a pesar de la inflación galopante los salarios mínimos se ajustaron a la baja respecto a la inflación. Además, el modelo de crecimiento hacia adentro fue sustituido por un modelo económico exportador, que favorece la apertura del mercado exterior de acuerdo con el capitalismo internacional y con la fase de industrialización que atraviesa el capitalismo en nuestro país. Otro aspecto de la estrategia de los gobiernos neoliberales que se inició también en los años ochenta, y en la que ha habido continuidad con los gobiernos del cambio, es el proceso de privatización de las empresas paraestatales, desregulación laboral que abarata el despido; simplificación administrativa, pero no en el sentido de facilitar la creación de nuevas empresas o negocios pequeños, y el establecimiento de condiciones de seguridad jurídica y confianza para los inversionistas.

Durante la primera administración panista,⁴⁰ la política económica se orientó hacia el objetivo de estabilizar las variables monetarias y financieras (precios, tipo de cambio y tasas de interés), dejando de lado los objetivos de crecimiento económico y el empleo. Durante la administración de Felipe Calderón, los objetivos macroeconómicos de su política económica también se orientaron a sanear las finanzas públicas y a procurar una política cambiaria del peso, de libre flotación, como una forma de evitar el deterioro de las cuentas con el exterior. Al igual que las administraciones anteriores, desde que el Banco de México tiene autonomía, la de Felipe Calderón planteó como uno de sus objetivos macroeconómicos hacer una convergencia entre la política fiscal y la política monetaria, porque el único objetivo de esta última era combatir la inflación. En este sentido, podemos concluir que los gobiernos panistas han hecho políticas de estabilización, y además estas son cíclicas; es decir, que a pesar de la ralentización de la actividad económica y de la contracción del empleo, los gobiernos del cambio tienen un férreo control sobre el gasto público. Durante el primer año de la administración

⁴⁰ Del Partido político Acción Nacional (PAN): Vicente Fox Quesada 2000-2006.

foxista, el gasto público se redujo en 10 mil millones de pesos para ajustarlo a la reducción de los ingresos fiscales.⁴¹

También durante el gobierno de Vicente Fox se inició una reforma laboral que se diseñó en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 como una nueva cultura laboral que ampliara las oportunidades de desarrollo de los trabajadores, a través de programas de capacitación para ellos, de procurar una mejor relación entre obreros, patrones y gobiernos, así como el mejoramiento de los salarios.⁴² Bajo esta concepción, subyace una preeminencia del mercado sobre las consideraciones sociales, porque en los hechos los programas resultan muy inequitativos, tanto para los trabajadores como para los pequeños empresarios; los primeros porque la capacitación requiere de tiempo y esfuerzo, y los empresarios pequeños no cuentan con los recursos técnicos, económicos ni financieros que les permitan competir en el mercado en igualdad de circunstancias y oportunidades con los grandes empresarios. Además, no hay políticas agrícolas integrales que permitan acortar la brecha entre el campo y la ciudad, porque no es coincidencia que en el campo mexicano las condiciones de pobreza sean más extremas que en las zonas urbanas del país.

Durante la administración de Felipe Calderón se elaboró el PND 2007-2012 conforme a la filosofía de la Constitución de 1917 en lo que se refiere a la rectoría del Estado en el desarrollo nacional. Sin embargo, en la práctica, los objetivos del PND dicen una cosa y la acción del Estado sigue otro camino; no hay una correspondencia; además, la acción del Estado se ve limitada al papel de garantizar la seguridad pública y la estabilidad financiera. Tampoco el presupuesto del Estado se amplía para asegurar que el gasto social asignado por los presupuestos de la Federación sea suficiente para cubrir las necesidades de la población. En la letra, el Plan reconoce la necesidad de orientar el gasto social en atender prioritariamente las áreas de salud y educación,⁴³ pero en la práctica el presupuesto asignado es insuficiente para cubrir ambas áreas de forma eficiente y equitativa.

Entre 1992 y 2010 el país se ha vuelto más heterogéneo, más plural y más pobre. Con el gobierno de Salinas de Gortari y hasta el gobierno actual,

⁴¹ Ceja Mena, *op. cit.*, p. 34.

⁴² *Idem*, Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 2001-2006, que se pronuncia por el desarrollo de una nueva sociedad rural, basada en el crecimiento sustentable de todos esos sectores a través de la capacitación y superación de sus agentes que les permitan mantener actividades productivas, rentables y competitivas.

⁴³ Moreno Álvarez, Gloria, “La política social en México durante el gobierno de Felipe Calderón”, *Inventio. La génesis de la cultura universitaria en Morelos*, año 7, núm. 13, mayo de 2010, p. 9.

se ha reafirmado el modelo exportador, en el cual la política salarial es muy importante, porque de ella depende la competencia de la economía frente al exterior, pero esquilma los salarios, al mantenerlos por debajo de la inflación y sujetos a la productividad. Por otro lado, el Estado se repliega de su papel de rector del desarrollo económico y se centra en servir de intermediario entre los trabajadores y los empresarios, y ya no de negociador y a favor de los asalariados. Según las encuestas ingreso-gasto de esos años, el 20% de los hogares más ricos de México elevaron su participación en el ingreso total del país, mientras que el 70% de las familias, comprendidas en los deciles de hogares del II al VIII, redujeron su participación. Los gobiernos de la alternancia, o también denominados del cambio, no solo no han reducido la pobreza, sino que la han incrementado con políticas económicas erróneas. Durante los últimos veinte años el cambio estructural promovido por la política económica no se ha traducido en una mayor integración económica de las distintas regiones del país ni del aparato productivo. El modelo de crecimiento de corte neoliberal ha provocado una situación de mayor desigualdad y marginalidad.

Es posible afirmar que los postulados neoliberales en torno a que un mayor crecimiento económico propiciado por la apertura del mercado redundaría en mayor bienestar de la población a través de una reducción significativa de la pobreza y, en forma casi automática, una mejora en la distribución del ingreso, ha resultado falsa pues contrario a ello se ha generado mayor pobreza e inestabilidad social.⁴⁴

VI. ENFOQUES COMPATIBLES CON LA EFICIENCIA Y LA EQUIDAD: LA POLÍTICA DE EMPLEO Y LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOCIAL

John Maynard Keynes criticó a los economistas que propusieron recortes salariales porque estos recortes condujeron a la gran depresión. Las políticas económicas de los gobiernos mexicanos, que se basan en las llamadas corrientes neoliberales, contradicen las teorías de Keynes y sostienen la rebaja de los salarios⁴⁵ y la menor protección social. No es una coincidencia que desde los años ochenta tengamos tasas de crecimiento muy inferiores a las que predominaron en la posguerra.

Es difícil tener respuestas que engloben los aspectos más relevantes de la globalización. Sin embargo, desde el punto de vista de la acción estatal, podemos destacar que la política de empleo y la política de protección so-

⁴⁴ Ceja Mena, *op. cit.*

⁴⁵ En los últimos años los salarios han subido 2%, y la inflación 4%; el salario apenas alcanza para una tercera parte de la canasta básica.

cial van de la mano, ambas se complementan y que el éxito o el fracaso de una repercute sobre la otra. Si la política de empleo es correcta y favorece la creación de empleos, los gastos de protección social disminuyen, pero si el desempleo aumenta, los gastos de protección aumentan también. Por otro lado, también hay que destacar que la protección social tiene efectos productivos muy importantes, y que resultan de las mejoras de las capacidades productivas de la población protegida, como por ejemplo aumentar la calidad de su nivel de educación, o que los rendimientos de una población sana son más altos, etcétera, por lo que nuestros gobiernos deberían analizar la importancia de las políticas de protección social sobre el funcionamiento de la economía. En otros trabajos de investigación se ha demostrado el papel positivo de la intervención estatal a través de las políticas sociales para mejorar la atención de los servicios de salud y elevar el nivel educativo de la población para impulsar el desarrollo económico de México, en el entendido de que una población bien alimentada, sana y bien formada tiene un mejor desempeño y es potencialmente más productiva.⁴⁶ En esta línea de pensamiento se inscribe el comentario de Guillermo Ruiz, un destacado experto en seguridad social, cuando dice que si incluyéramos en el debate sobre la protección social el valor de la salud de los trabajadores en su rendimiento laboral y no lo confundiéramos con el costo de las instituciones de seguridad social, como han hecho los gobiernos neoliberales, tendríamos elementos suficientes para incluir a los trabajadores informales y a otros grupos vulnerables dentro de la protección social.⁴⁷

El sistema de la seguridad social mexicano, con orígenes que se remontan a los años cuarenta del siglo pasado, fue pensado para los trabajadores asalariados, por lo que el resto de los trabajadores “independientes” o aquellos que trabajan en el sector informal, aproximadamente el 40% de la población, que no cotizan en los institutos de seguridad mexicanos, tienen que recurrir a la asistencia social:

La falta de empleo, el incremento dudoso de trabajadores ‘independientes’ y la existencia de grandes sectores en condiciones de vulnerabilidad social, ha originado que la seguridad social mexicana, pensada solo para trabajadores asalariados, se complemente con políticas de protección social para dicha población que, por sus características, no puede o le es imposible cotizar en alguno de los institutos de seguridad social existentes.⁴⁸

⁴⁶ Moreno Álvarez, G., “Morelos: política social y desarrollo económico”, *Perspectivas económicas y sociales de Morelos. Un enfoque regional*, Cuernavaca, Morelos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, p. 66.

⁴⁷ Ruiz Moreno, *op. cit.*, p. 66.

⁴⁸ Sánchez Castañeda, *op. cit.*, p. 9.

La universalidad de la protección social en América Latina cobrará actualidad, según Bruno Lautier,⁴⁹ por dos razones fundamentales: la primera de tipo económico, se debe al “fracaso de las políticas focalizadas”, generalmente esas son un “barril sin fondo”, porque han resultado costosas, y las personas beneficiadas carecen de peso político. Y porque no pueden asumir el papel de las políticas públicas de protección social: “No tienen los ‘efectos macroeconómicos’ vía la acción sobre la demanda y la extensión del horizonte temporal de los actores económicos”.⁵⁰

La segunda razón, de tipo político, está ligada al cambio de posición de las instituciones internacionales, como el Banco Mundial, la Organización Mundial del Trabajo, la Comisión Económica para América Latina, etcétera, y también de los poderes públicos de numerosos países, lo cual pone de manifiesto una coyuntura política adecuada para avanzar hacia una protección social universal.⁵¹

Esta toma de conciencia por parte de las instituciones internacionales se deriva de la manifiesta incapacidad de los mecanismos de mercado para reducir las desigualdades económicas y sociales de la población. Y ante esta evidencia nos preguntamos si existen las condiciones adecuadas en nuestro país para adoptar propuestas que tiendan hacia la protección social universal. Este es el debate que tenemos que abordar en adelante, los analistas de los sistemas de protección social en México.

VII. CONSIDERACIONES FINALES

Los cambios en las condiciones de trabajo han tenido lugar atendiendo a la reestructuración del capitalismo, a las nuevas formas de producción y a los cambios que estos han impuesto sobre el mercado de trabajo. Para el

⁴⁹ Según Bruno Lautier, el debate sobre la “socialización de la reproducción de la fuerza de trabajo” y la necesidad de la intervención del Estado de los años 1970 a 1985 desapareció del debate con los economistas de ideología liberal. *Las condiciones políticas de la universalización de la protección en América Latina*, IEDES, Université de Paris I, septiembre de 2005, consultado el 13 de diciembre de 2010, p. 1, http://ponencia_bruno_lautier.pdf

⁵⁰ *Ibidem*, p. 1/6; los efectos macroeconómicos se refieren a la acción positiva de un empleo seguro y estable sobre la demanda; los efectos productivos son los que resultan de las mejoras en las capacidades productivas de la población productiva (mejoras en el nivel de la educación, la salud, etc.); respecto a los efectos políticos, el autor supone el resultado de la protección social y a la creación de un clima laboral pacífico entre los patrones y los trabajadores.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 2 y 3. “Desde 1998 el Banco Mundial ha creado un ‘departamento de protección social’. La OIT en su 89 Conferencia General de junio de 2001 ‘redescubre’ que la protección social universal es uno de sus objetivos fundamentales desde 1944...”.

gran capital ya no es necesaria la mano de obra abundante y barata, sino una mayor especialización del trabajador. El mercado de trabajo también ha cambiado, por cuanto se ha tenido que adaptar a la fase de industrialización que atraviesa nuestro país. La automatización de los procesos productivos ahorra trabajo, por lo cual la demanda de trabajo es cada vez más escasa y especializada, y el trabajo desciende porque disminuye el trabajo remunerado. El escaso trabajo que se crea es a tiempo parcial y con precarias relaciones contractuales. Por otro lado, la oferta de trabajo en nuestro país es muy elevada, producto de la explosión demográfica de los años setenta, y la cual no está debidamente cualificada, porque el Estado no ha ampliado la oferta educativa en la medida de las necesidades de la población.

Las condiciones de trabajo se han deteriorado, producto de unas relaciones contractuales laborales muy flexibles, y que hacen más precaria la situación del trabajador. Las políticas económicas diseñadas en nuestro país obedecen a los criterios neoliberales, que únicamente buscan una mayor rentabilidad al capital, y para garantizar la competitividad reducen los costes laborales: salarios y prestaciones sociales. A lo largo de la investigación vimos que no tiene sentido considerar el mercado de trabajo como un mercado más y tratar a los trabajadores como si de mercancías se tratara. Entonces tampoco tiene sentido recortar la protección social que gozan algunos trabajadores, porque esta les resguarda, en caso de alguna eventualidad, accidente, pérdida de trabajo, enfermedad, etcétera, de las secuelas de las crisis. Y sin embargo el 40% de la población mexicana carece de protección social. Esta situación es alarmante, y explica la inseguridad social y el clima de violencia que vive nuestro país.

En México se está socavando la democracia en aras de perseguir recetas neoliberales que no están funcionando ni en los países desarrollados.⁵² Nuestra tradición democrática se inspiró en aquellas naciones en las que el ciudadano tenía que ganar su dinero para dar sentido a su derecho de libertad política, pero hoy en día el trabajo escasea, no hay suficientes trabajos remunerados para toda la población económicamente activa, y además, con las políticas económicas de los gobiernos neoliberales, las condiciones de trabajo se hacen más difíciles. Coincidimos con Ulrich Beck, cuando dice que vivimos un momento en el que no se trata solamente de abatir la pobreza y la inseguridad, sino de salvar la alianza histórica entre el capitalismo, el Estado asistencial y la democracia. En este sentido, no podemos atenernos al punto de vista de los empresarios que actúan a nivel global, y que solo

⁵² Un ejemplo de ello son las manifestaciones que se están dando en Madrid, Barcelona y otras capitales europeas, a partir del 15 de mayo del 2011, y que se dan a conocer como ciudadanos indignados.

buscan la maximización de sus beneficios, y que las doctrinas neoliberales defienden unilateralmente en nuestro país desde los años ochenta del siglo pasado, por lo que ha declinado de su responsabilidad como rector del desarrollo económico del país, y en lugar de hacer políticas de demanda agregada para abatir el desempleo y de avanzar en la universalización de la seguridad social y de las prestaciones sociales hace políticas contractivas y fragmenta la seguridad social.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga amplias prerrogativas al Estado mexicano en el crecimiento económico y en el desarrollo del país, lo cual significa que el marco legal respalda ampliamente el papel que puede desempeñar el sector público en el funcionamiento de la economía, por lo cual sería recomendable que el Estado se responsabilizara de ampliar la cobertura sanitaria, y canalizara mayor presupuesto a la formación y educación de la población. En este sentido, nuestra conclusión en este trabajo es que la política de empleo y la política de protección social van de la mano, porque ambas se complementan, y por medio de ellas el Estado puede construir una sociedad más cohesionada y equitativa.